Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2016

Nota DGAyF Nº 302 /2016

Señores
BIOS INFORMÁTICA
José Asunción Flores N° 3957
Teléfono Nº 210 437
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.444 "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE MICROFILME PARA PROYECTO CONACYT DEL RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 24 de octubre de 2016.

- En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2982/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 98/2016 del Comité de Evaluación, que su Empresa ha sido adjudicada por un monto total de ₲ 48.000.000 (cuarenta y ocho millones) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: BIOS Informática INFORMATICA & COMUNICACIONES José Asunción Flores Nro. 3957 - Telef. 200.501 Karen Cobas.

C.I. Nº: 3.865.564.

Fecha y Hora: 14-12-16 12:16.

LTMG/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2016

Nota DGAyF Nº 304 /2016

Señores
DATASYSTEMS
Av. Perú N° 1055 c/ Artigas Asunción.
Tel: 213 347
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.444 "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE MICROFILME PARA PROYECTO CONACYT DEL RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 24 de octubre de 2016.

- En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2982/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 98/2016 del Comité de Evaluación, que su Empresa ha sido adjudicada por un monto total de ₲ 24.270.300 (Guaraníes veinte y cuatro millones doscientos setenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: GBurgos
Aclaración: Guadalupe Burgos
C.I. Nº: 3.835.209
Fecha y Hora: 14-12-2016 - 15 S.A.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

LTMG/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2016

Nota DGAyF Nº 303 /2016

Señores
HANDRUG INGENIERÍA
Luis Alberto del Paraná N° 233 c/ Acceso sur.
Teléfono: 942 917
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.444 "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE MICROFILME PARA PROYECTO CONACYT DEL RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 30 de setiembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2981/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 98/2016 del Comité de Evaluación las Empresas adjudicada son:
BIOS INFORMÁTICA, por un monto total de ₲ 48.000.000 (cuarenta y ocho millones) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.
DATASYSTEMS, por un monto total de ₲ 24.270.300 (Guaraníes veinte y cuatro millones doscientos setenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº: .....
Fecha y Hora: .....

LTMG/dv
DGAyF